

53232

INFORME DE COMISARIO DE LA CLINICA LA PRIMAVERA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2007

En mi calidad de comisario de la CLINICA LA PRIMAVERA CEMPRICLINIC S.A. y dando cumplimiento con lo estipulado en el reglamento y la Ley de Compañías, presento a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico 2007.

Como parte de mi labor he conocido las Actas de Juntas de Asociaciones de las que se observas que han sido cumplidas a cabalidad las decisiones y sugerencias de este organismo.

Revisado el Balance General a Diciembre del 2007 y el Estado de Perdidas y Ganancias del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2007 de la CLINICA LA PRIMAVERA CEMPRICLINIC S.A. Se puede establecer que los mismos fueron realizados de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por la que sus saldos se presentan de la siguiente manera:

- El monto total de la de Activos de la compañía asciende a US\$ 480.026,20 el valor de los pasivos es de US\$ 284051.88 y el Patrimonio haciende a US\$ 480.026.20 dentro del cual se registra la pérdida del ejercicio que haciende a US\$ 37.375.31
- Los ingresos anuales hacienden a US\$ 620.462.60 sus costos son US\$ 657.837.91 Luego de deducir sus costos y gastos resulta una pérdida de US\$37.375.31

Con respecto a los asuntos administrativos laborales y legales que nos competen, indico que no hemos tenido ningún inconveniente y se ha cumplido satisfactoriamente sobre estos aspectos.

Hasta aquí el informe y he dado cumplimiento a lo prescrito en la Ley de Compañía y considero el desenvolvimiento de la compañía a la fecha de cierre satisfactorio.

Atentamente

Havez

Ing. Wilson Chávez Arias
COMISARIO
MCA-CP 16998

